



RANKING NACIONAL

Re visionado Edición 2026.

REGLAS GENERALES

El presente ranking nacional de paracaidismo en la disciplina de ***Precisión de Aterrizaje Clásica/Deportiva*** aplicable a otras disciplinas si así se dispone. Se incluyen a todo los deportistas Femeninos y Masculinos.

- 1- EL RANKING NACIONAL:** debe ser conformado en primer lugar para ordenar el nivel alcanzado por cada atleta año a año, con una anterioridad de 3 años máximo y para poder dar a conocer y publicar en los medios como cualquier Federación el desempeño deportivo en esos años. También en cada provincia y por pedido de cada Club que tenga atletas compitiendo se podrá enviar y/o publicar desde la FAP el RANKING a los círculos periodísticos deportivos con el fin de que sean tenido en cuenta para la entrega de premios y/o reconocimiento, los cuales ayudarán a conseguir sponsors y difundir el deporte.
- 2- CONFORMACION DEL EQUIPO NACIONAL:** El seleccionado nacional estará compuesto por 5 competidores, se conformará con los atletas que obtengan los tres primeros puestos del campeonato realizado, completando el cuarto y quinto puesto con los atletas mejores posicionados en el ranking. De cada campeonato nacional saldrá el seleccionado representativo, esto quiere decir que ese equipo estará conformado hasta el próximo campeonato nacional.
- 3- LOS CAMPEONATOS Y TORNEOS QUE DARAN PUNTAJE:** serán solamente los que sean organizados y/o fiscalizados por la FAP dentro del territorio nacional, a

excepción que, por razones económicas o logísticas, se organicen fuera del País y siempre que sea organizado y/o fiscalizado por la FAP.

4- PUNTAJE: El Campeonato Nacional es el que dará mayor puntaje (100 puntos al ganador), los torneos regionales también otorgarán puntaje en menor proporción que el Nacional (50 puntos al ganador), en ambos casos los competidores subsiguientes recibirán dos puntos menos en orden descendente, cabe destacar que dichos puntajes se establecerán siempre y cuando se complete con el mínimo de rondas establecido por boletín, para así, incentivar la participación en torneos regionales y fomentar la asistencia de los atletas a los mismos y favorecer también a los organizadores.

5- VIGENCIA DEL PUNTAJE: El puntaje de cada campeonato/torneo tendrá una vigencia de 3 años anteriores, renovándose año a año.

6- RENUNCIA Y/O NO PODER CONFORMAR EL SELECCIONADO NACIONAL: En el caso de que un deportista no pueda viajar, se convocará automáticamente al siguiente en el orden descendente del Ranking.

7- CONFORMACION DEL RANKING: Se designará a una persona del CE, que, en base a los resultados entregados y firmados por el jefe de Jueces de cada evento, se encargue de la conformación del mismo y que la persona encargada de difusión lo mantenga actualizado en la web oficial de la FAP, redes sociales, etc.

8-TABLA DE PUNTAJE:

PUESTO	CAMPEONATO NACIONAL	TORNEO REGIONAL
1	100	50
2	98	48
3	96	46
4	94	44
5	92	42
6	90	40
7	88	38
8	86	36
9	84	34
10	82	32

9-CONCEPTO/RESUMEN: Para muchos deportistas, (Femeninos /Masculinos), escalar en el ranking y alcanzar posiciones destacadas, como ser el número 1, es un objetivo universal y una fuente de gran motivación. No esta creado, ni considerado a fomentar la rivalidad, si no todo lo contrario. Les ayuda a fijar metas a corto, mediano y largo plazo.

Una posición alta en un ranking mejora la imagen y el prestigio tanto de los atletas como de las selecciones nacionales o clubes, lo que puede atraer patrocinios y reconocimiento internacional.

*Los rankings deportivos son herramientas esenciales que **ordenan, evalúan, motivan y estructuran la competencia** en el mundo del deporte, beneficiando tanto a los atletas como a los aficionados y a las propias organizaciones deportivas.*



Federación Argentina de Paracaidismo

presidenciaparacaidismo.fap@gmail.com

secretariaparacaidismo.fap@gmail.com

colegiojueces.fap@gmail.com